

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de DANCARIVA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de DANCARIVA S.A. y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Juntas General de Accionistas.

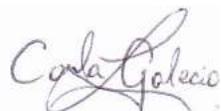
DANCARIVA S.A., en el ejercicio económico del 2015 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo y legal.

Para el período del 2015 se tuvo resultados positivos. Se recomienda a la junta de accionistas que con las utilidades acumuladas hasta el 2015 se compense con el saldo de las pérdidas del 2013.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en honor a la verdad y aprovecho la oportunidad para pedirles que nos sigan brindando su apoyo en el 2016 para lograr los mejores resultados en provecho de todos los que conformamos DANCARIVA S.A. y siendo optimista en una pronta recuperación económica del país que fomente el desarrollo de nuestra actividad.

Atentamente,

p. DANCARIVA S.A.



Carla Galecio Layana
Gerente General
Cédula # 0920028446